

# 7. OTROS ANUNCIOS

## 7.1 URBANISMO

### AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

*Información pública de la aprobación definitiva del Proyecto de Compensación en la Unidad de Actuación delimitada en Novales, que afecta a la parcela de referencia catastral 4735301VP0043N0001PS.*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de mayo de 2008, se acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Compensación de la Unidad de Actuación de nueva creación en suelo urbano no consolidado, que afecta a la parcela de referencia catastral 4735301VP0043N0001PS, sita en Novales, tramitado a instancia de don Federico Quintal Ruiz como propietario único de los terrenos afectados.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria indicando que el presente acuerdo pone fin a la vía administrativa, por lo que contra el mismo podrá interponer ante el mismo órgano que lo ha adoptado, con carácter potestativo y en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del anuncio, recurso de reposición o interponer, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde la publicación de este anuncio, ante el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en función de quien tenga atribuida la competencia, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro que tenga por conveniente.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Alfoz de Lloredo, 28 de mayo de 2008.—El alcalde, Enrique Bretones Palencia.  
08/7548

### AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

*Resolución aprobando el Estudio de Detalle para definición de rasantes y alineaciones en barrio Los Riegos, en Puente Arce.*

A efectos de lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley Regional 2/2001 se hace pública la aprobación definitiva del Estudio de Detalle, tramitado a instancia de la representación de «SERVICIOS INMOBILIARIOS Y PROMOCIONES EUROGLOBAL, SL» para la definición de alineaciones y rasantes de vial previsto por el Plan General de Ordenación Urbana en el barrio Los Riegos en la localidad de Puente Arce.

#### I. PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO PLENARIO DE 26 DE MAYO DE 2008

La Corporación, por unanimidad, acuerda:  
PRIMERO. Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle, tramitado a instancia de la representación de «SERVICIOS INMOBILIARIOS Y PROMOCIONES EUROGLOBAL, SL», para la definición de alineaciones y rasantes de vial previsto por el Plan General de Ordenación Urbana en el Barrio Los Riegos de la localidad de Puente Arce.

SEGUNDO. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de Cantabria, realizando notificación individual, con expresión de vías de recurso, al promotor y cuantos interesados aparezcan en el expediente.

GOBIERNO de CANTABRIA  
CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD  
Dirección General de Pesca y Alimentación

**ANEXO B3 a la Solicitud de Pago**

FICHA DE TERCERO

DN/NIF: [ ] CLASE: [ ]

APellidos y nombre RAZÓN SOCIAL: [ ]

Tipo de Agencia [ ] Indicador de Calle [ ]

VIA: [ ] DIRECCIÓN: [ ]

NUMERO: [ ] ESCALERA: [ ] PISO: [ ] PUERTA: [ ]

CODIGO MUNICIPIO: [ ] CODIGO POSTAL: [ ]

TELEFONO Y OBSERVACIONES: [ ]

ORD.	BANCO	OFICINA	DC	Nº DE CUENTA	DENOMINACIÓN
[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]

Solicitado: INTERESADO	Comprobado: LA ENTIDAD BANCA RIA	Comprobado: UNIDAD ADMINISTRATIVA
COMPROBACIÓN EN OTRAS BASES:		OFICINA DE CONTABILIDAD
		ALTA EN SIC
		Nº ID. Fecha

GOBIERNO de CANTABRIA  
CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD  
Dirección General de Pesca y Alimentación

**ANEXO B4 a la Solicitud de Pago**

Declaración de otras ayudas solicitadas o concedidas para la misma finalidad

Dña. [ ] con N.I.F. [ ]  
en representación de la entidad [ ] con C.I.F./N.I.F. [ ]  
como solicitante de ayudas al amparo de la Orden DES/2008 por la que se establecen las Bases Reguladoras y la Convocatoria para el 2008 de las ayudas a la promoción de productos alimentarios tradicionales y locales en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Cantabria 2007-2013.

**DECLARA:**

- No ha solicitado u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad.
- Si ha solicitado u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad.

Fecha solicitud	Tipo de ayuda e importe	Organismo concedente	Fecha concesión

Lo que declara en [ ] a [ ]

Fdo: